

## **SE RECRUDECE LA REPRESIÓN EN CHIAPAS EN EL MARCO DE LA INSTALACIÓN DE LA COSEVE**

**GUSTAVO CASTRO SOTO  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 13 DE NOVIEMBRE DE 1996**

Cada vez que se da un encuentro entre el EZLN y el Gobierno, o ahora que se están buscando las condiciones para la reanudación del Diálogo en el encuentro del EZLN-CONAI-COCOPA, han de suceder hechos que pretenden romper las negociaciones y los esfuerzos por buscar una paz con justicia y dignidad para todos los mexicanos. Basta citar algunos ejemplos de esto en el pasado: la detención de Fernando Yáñez Muñoz, los asesinatos de campesinos en Nicolás Ruiz, etc. Ahora, el desalojo y asesinato de 3 campesinos y heridos de gravedad en la Laja Tendida, municipio de Venustiano Carranza; la quema parcial de las oficinas de la CONPAZ, el secuestro y tortura de Javier López y su familia; los conflictos postelectorales de San Andrés Larráinzar; el conflicto en la Zona Norte; la entrada del Ejército Nacional Mexicano en Ocosingo; el asesinato de un "Chinchulín" en Chilón; un campesino desaparecido en Tapachula; el bloqueo de la carretera en Zinacantán por priistas y enfrentamientos entre campesinos priistas y perredistas en el municipio de Amatenango del Valle. Es ahora donde se muestran las contradicciones al interior del gobierno estatal chiapaneco, entre éste y el gobierno federal como al interior del mismo. Grupos de poder en contra de los avances en el proceso del Diálogo o y de la instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación (COSEVE). El gobierno está actuando con su doble cara, por un lado reprime y por lo otro dice estar dialogando. El Ejército Federal penetra a las comunidades, realiza operativos supuestamente contra el narcotráfico o labores sociales, en la mal llamada zona de conflicto. Mientras, grupos paramilitares o grupos de enmascarados actúan con toda la complacencia e impunidad. Esto puede suponer que el gobierno actúa con la intención de debilitar militar y políticamente al EZLN, imponer sus condiciones para el Diálogo e intimidar a la sociedad que desea retomar en sus manos el proceso para la construcción de la paz. La represión se agudiza contra toda la sociedad civil. Como ejemplo, las amenazas de muerte contra miembros de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), contra el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, la CONPAZ, etc. La continuidad de la guerra se expresa de otra manera.

En Chiapas se extiende la paramilitarización de la zona Norte a los Altos, así como los "Chinchulines", "Paz y Justicia", "Mascara Roja" y que, en el caso de las agresiones a la CONPAZ, parece ser un grupo altamente preparado y profesionalizado para actuar. A la sociedad civil se le empieza a agredir con grupos armados que operan con la complacencia del gobierno ya que, en San Cristóbal de las Casas, una ciudad pequeña, fácilmente se mueven grupos enmascarados, fuertemente armados y haciendo llamadas telefónicas con amenazas de muerte a diferentes ciudadanos y organizaciones sociales. La actuación de éstos es con la intención de hacer a un lado a la sociedad, agredirla, quitarla de esa mediación que ha evitado la confrontación entre el EZLN y el Ejército Federal y de neutralizar sus múltiples iniciativas de la sociedad civil a favor de la paz. Una vez más el gobierno federal retrasó su respuesta. Tardó en nombrar a sus representantes en la COSEVE y, después de instalada, nuevamente se

registró la introducción de más de 3 mil militares a la zona de Ocosingo, el día 10 de noviembre. Pese a la instalación de la COSEVE, la reanudación del Diálogo está en suspenso. Son cuatro condiciones más que el EZLN ha planteado con el fin de reiniciar el Diálogo: solución al conflicto en la Zona Norte, liberación de presos, solución al conflicto poselectoral de San Andrés Larráinzar cede del Diálogo y la llamada de atención a la Delegación Gubernamental sobre el respeto hacia la delegación del EZLN en los encuentros.

Ahora, la sociedad civil de Chiapas, Ong's y organizaciones campesinas y urbanas, solicitan un sexto punto: alto a la represión, amenazas, muertes, secuestros, torturas a la sociedad civil y condiciones para continuar su labor a favor de la paz.

## **CHIAPAS EN CIFRAS DERECHOS HUMANOS**

- **QUEJAS presentadas por presunta violación a los derechos humanos ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos -CEDH- (1994):** 1 210 (213 CONCLUIDAS POR RESOLUCIÓN; 956 ARCHIVADAS; 236 PENDIENTES DE RESOLUCION). Presuntas VIOLACIONES a los derechos humanos denunciadas ante la CEDH (1994): 721 (PRINCIPALES CAUSAS: DETENCIÓN ARBITRARIA, ABUSO DE AUTORIDAD, DILACIÓN EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, TORTURAS, FALSA ACUSACION, DETENCIÓN ILEGAL, ROBO Y DAÑOS A PROPIEDAD AJENA; ORDEN DE IMPORTANCIA DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES: POLICÍA JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, PRESIDENTES MUNICIPALES, CERESOS, PODER JUDICIAL, AGENTES MUNICIPALES Y CONSEJO TUTELAR PARA MENORES). B7 Total de QUEJAS recibidas en la CNDH sobre el gobierno de Chiapas (mayo 1995-mayo 1996): 1 400 (1 350 CONCLUIDAS Y 50 EN TRÁMITE). B7 Total de RECOMENDACIONES emitidas por la CNDH al Gobierno de Chiapas (mayo 1995-mayo 1996): 43 (25 HAN SIDO TOTALMENTE CUMPLIDAS; 18 PARCIALMENTE CUMPLIDAS; 1 HA SIDO NEGLIGENTE Y NINGUNA NO HA SIDO ACEPTADA). B7 CASOS ESPECIALES importantes para la CNDH radicados en la coordinación general para Los Altos y La Selva de Chiapas: 4 (CASO DEL OPERATIVO REALIZADO EN LA POBLACIÓN DE YANGA, VERACRUZ; CASO DE LOS SEÑORES VÍCTOR HUGO Y FRANCISCO ALEJANDRO GARCÍA SANTIAGO; CASO DE VIOLACIÓN A TRES ENFERMERAS DEL SECTOR DE SALUD Y A LA SEÑORA CECILIA RODRÍGUEZ; CASO DE AGRESIÓN A LA ORGANIZACIÓN UNIÓN CAMPESINA POPULAR FRANCISCO VILLA EN LA COLONIA REVOLUCIÓN MEXICANA, VILLA CORZO, CHIAPAS). BA CASOS de violación a los derechos humanos reportados a la CONPAZ (1995): 138 (DE 17 MUNICIPIOS). BA 5 municipios con el más alto número de CASOS son reportados a la CONPAZ (1995): Ocosingo (31), Las Margaritas (20), Altamirano (18), Ángel Albino Corzo (15), San Cristóbal de las Casas (14) (OTROS MUNICIPIOS QUE SOBRESALEN: LA TRINITARIA, TILA, SAN JUAN CHAMULA, SALTO DE AGUA, TUMBALA, SABANILLA, TEOPISCA, VENUSTIANO CARRANZA, TUXTLA GUTIÉRREZ, COMITAN Y SAN JUAN CANCUC). BA Tipos de DERECHOS AFECTADOS y número de casos (1995): Seguridad Personal: 73 (107 ACTOS ENTRE HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN, ALLANAMIENTOS, CATEOS ARBITRARIOS Y AMENAZAS); Integridad Física: 70 (MALOS TRATOS, TORTURAS, AGRESIONES Y VIOLACIONES TUMULTUARIAS); Libertad Personal: 51 (se contabilizaron 221 personas detenidas); Derecho a la Vida:

21 (SE CONTABILIZARON 40 PERSONAS ASESINADAS); Violación al debido proceso del detenido: 13; Libertad de asociación: 12; Libertad de credo: 4. BA AUTORES de las violaciones a los derechos humanos y número de acciones en que intervinieron reportados a la CONPAZ (1995): Ejército Federal (71), Policías de la Seguridad Pública (28), Policía Judicial del Estado (28), Militantes del PRI (21), Autoridades Municipales (14), Guardias Blancas (14), Propietarios (10), Agente del Ministerio Público (10), Procuraduría General de Justicia del Estado (6), Autoridades Migratorias (5), Policía Judicial Federal (4) (OTROS AUTORES RESPONSABLES FUERON LAS AUTORIDADES AGRARIAS, AUTORIDADES LOCALES, CATÓLICOS TRADICIONALISTAS, PERSONAS CON LOS ROSTROS CUBIERTOS, GANADEROS, POLICÍA MUNICIPAL, CNC Y EL SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA PARA ASUNTOS INDÍGENAS).

- **ABUSOS DEL EJERCITO FEDERAL MEXICANO recibidas por la Red Nacional de Organizaciones Civiles por los Derechos Humanos después del levantamiento del EZLN (1994):** 208 quejas (143 PERSONAS FUERON VÍCTIMAS); 18 personas ejecutadas extrajudicialmente; 133 denuncias por detenciones arbitrarias sin ningún orden de aprehensión, ni asesoría legal (EN MÁS DE 90% DE LOS CASOS FUERON INTERROGADOS Y TORTURADOS; EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, MIEMBROS DEL EJERCITO FEDERAL TORTURARON LOS DETENIDOS PARA OBTENER CONFESIONES DEL PERTENENCIA A EZLN QUE CONSISTIERON EN VENDAR LOS OJOS, AMARRAR MANOS POR ATRÁS, GOLPES EN DIVERSOS PARTES DEL CUERPO, INMERSIÓN DE LA CABEZA EN AGUA, AMENAZAS DE MUERTE Y PRIVACIÓN COMPLETO DE ALIMENTOS).
- **RÉCORD del estado de Chiapas por violación a los derechos humanos:** Los años 1982-1994 es el estado con mayor número de quejas por violaciones a los derechos humanos en el país (DEL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 19", EL 72% CORRESPONDIO A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS CONTRA CAMPESINOS).
- **PRESOS indígenas en las cárceles del estado (1995):** 2 500, aproximadamente (90% INDÍGENAS).
- **SALDO de las violaciones a los derechos humanos durante el sexenio del gobernador Absalón Castellanos:** 153 asesinatos políticos; 692 encarcelados; 503 secuestrados y torturados; 327 campesinos desaparecidos; 407 familias expulsadas de sus comunidades; 54 desalojos de poblaciones; 12 mujeres violadas y 29 ataques a marchas de protesta.<sup>20</sup>
- **SALDO de las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Patrocinio González Garrido:** En 1992: 49 casos de tortura; 3 ejecuciones arbitrarias; 128 privaciones ilegales de libertad; 17 agresiones contra grupos y tan sólo en Palenque y Tenejapa, detuvieron ilegalmente a 130 personas. En 1989: 539 indígenas privados de su libertad (1990: 679; 1991: 546; 1992: 251; 19": 282). Un total de 2 mil 290 indígenas presos (914 FUERON LIBERADOS DURANTE EL MISMO PERÍODO). De acuerdo con la CNDH, Chiapas ocupaba el segundo lugar en violaciones a los derechos humanos durante su mandato como gobernador.